

Andalucía, 12 de septiembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

La Consejería de Salud y Familias informa de que, en el día de ayer, no se declaró ningún caso nuevo de infección por *Listeria monocytogenes* y continúa descendiendo el número de pacientes ingresados con infección confirmada o con sospecha de infección. Los cultivos del recién nacido que estaba en estudio han sido negativos por lo que se descarta la infección.

Por tanto, el número de casos confirmados se mantiene en 214, lo que reafirma que el brote está en fase de remisión desde el día 23 de agosto. La distribución por provincias del número de casos confirmados muestra que el brote se concentra en la provincia de Sevilla, con 175 casos lo que supone el 82% del total, seguido de Huelva (17), Cádiz (11), Málaga (6) y Granada (5).

El número total de pacientes ingresados en los hospitales públicos, concertados y privados es de 32 (34 el día anterior). De las 32 personas ingresadas, 14 son mujeres embarazadas (15 el día anterior).

En el caso de los hospitales públicos el número de pacientes ingresados con infección confirmada o con sospecha de infección es

de 29 (el día anterior 31). De ellos 14 son mujeres embarazadas (igual que el día anterior). Dos personas están en la UCI (igual que el día anterior). No ha habido abortos, ni recién nacidos nuevos con infección ni fallecimientos. La mayoría de ellos, 20 están ingresados en hospitales de Sevilla (22 el día anterior); 1 en Huelva, 5 en Cádiz, 2 en Málaga, 1 en Granada y ninguno en Almería, Córdoba y Jaén.

El número de pacientes hospitalizados en los hospitales privados y concertados a día de ayer es de 3 (igual que el día anterior). No hay mujeres embarazadas ingresadas. Un paciente está en la UCI (igual que el día anterior). No hay abortos, neonatos infectados ni fallecimientos. 2 pacientes están ingresados en hospitales de Sevilla y 1 en Cádiz.

La ampliación del tratamiento a embarazadas asintomáticas que hubieran comido el alimento contaminado está realizándose a buen ritmo gracias al trabajo extraordinario que están haciendo todos los profesionales implicados y especialmente médicos de familia, ginecólogos, enfermeras y matronas, así como al comportamiento sereno y ejemplar de las mujeres embarazadas. Con datos provisionales a día de ayer a las 12:00 horas, se había contactado ya con 29.600 gestantes y recomendado tratamiento con amoxicilina oral a 1.443 mujeres.

El portavoz del gabinete técnico creado por la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento de la listeriosis, José Miguel Cisneros, señala que los datos continúan mostrando que el brote está en remisión por la reducción sostenida del número de casos nuevos de

infección y de pacientes hospitalizados; y que la intervención puesta en marcha la semana pasada para reducir el riesgo en las gestantes asintomáticas que hubieran comido el alimento contaminado estará terminada en los próximos días.

Por su parte, la frecuentación de los servicios de urgencias se mantuvo ayer en los valores normales para este mes.

De otro lado, continúan investigándose las causas del fallecimiento de un vecino de Granada. La necropsia de esta persona ha establecido el diagnóstico de meningitis por listeria. La vinculación de este caso al brote es desconocida en este momento. Salud y Familias ha enviado la muestra de este paciente al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud de Carlos III para que establezca el patrón molecular y su relación o no con este brote.

La alerta alimentaria

El viernes 6 de septiembre se informó sobre la Alerta Alimentaria decretada sobre el producto carne mechada de la marca “Sabores de Paterna” con sede en Paterna de Rivera (Cádiz) por el hallazgo de un cultivo positivo para *Listeria monocytogenes* (11000 ufc/g) en una muestra de cinco tomadas de este producto en la misma fábrica, en una inspección de los veterinarios de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud y Familias. Se ha procedido a la inmovilización de los productos en la empresa, a la retirada del mercado y a la investigación de esta contaminación alimentaria. En este momento no hay ningún caso de infección por *L. monocytogenes* atribuible a esta marca de carne mechada.

El mismo viernes 6 de septiembre, a las 12,58 horas, se comunica esta alerta al Ministerio de Sanidad que da acuse de recibo de esta comunicación.

La alerta sanitaria

El día 15 de agosto, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, decretó la alerta sanitaria sobre el producto de carne mechada con el nombre comercial “La Mechá”, fabricado por la firma Magrudis, con domicilio en Sevilla capital, tras comprobar que este producto era el agente causante de los brotes de listeriosis registrados en las últimas semanas. Desde ese momento, la Consejería ha informado a los ciudadanos de que dejen de consumir ese producto, sobre el que la Consejería procedió entonces a su inmovilización y retirada del mercado. La producción de la carne mechada de La Mechá quedó paralizada el 14 de agosto.

El pasado viernes 23 de agosto, la Consejería de Salud y Familias amplió la alerta sanitaria a los productos distribuidos por la empresa Comercial Martínez León que comercializa la carne mechada fabricada por Magrudis, con una presunta infracción sobre el etiquetado y a la información sobre el origen de la carne. Al tiempo, la Consejería ha procedido a la inmovilización del producto en las instalaciones de esta distribuidora y a la retirada del mismo. Salud y Familias ha remitido una denuncia a la Fiscalía por este reenvasado de

los productos de Magrudis. Asimismo, la Consejería ha ampliado la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis.

Posteriormente se extendió la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis. Esta decisión se tomó tras tener conocimiento de que Magrudis fabricaba al menos dos productos que no aparecían en los listados facilitados a la Consejería a través del Ayuntamiento de Sevilla. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha dado instrucciones para denunciar estos hechos ante la Fiscalía.

Consejos a la población

La Consejería de Salud y Familias recuerda a los ciudadanos la necesidad de seguir unas medidas higiénicas básicas y especialmente las relacionadas con la manipulación y el consumo de los alimentos. Igualmente, la Consejería agradece la contribución de la población por el uso responsable de los servicios sanitarios y resalta la excelente labor que están realizando los profesionales del sistema sanitario.

Desde la Consejería de Salud y Familias se agradece nuevamente la excelente labor que están realizando los profesionales.

Apoyo a la gestión de la Consejería

Distintas sociedades científicas y organizaciones profesionales han mostrado su respaldo a la gestión llevada a cabo por la Consejería de Salud y Familias en esta alerta sanitaria. Entre las que se encuentran: el Consejo Andaluz de Enfermería, la Sociedad Española

de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG-Andalucía), el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Sociedad Andaluza de Neurología, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM), el Consejo Andaluz de Médicos, el Colegio de Veterinarios de Sevilla, la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Colegio de Veterinarios de Córdoba, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS), la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia (SAGO), Sociedad de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC), Sociedad de Medicina Interna (SADEMI), Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y las sociedades de Pediatría (SPAO y SPAOYEX).

Por su parte, la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC), la Asociación Andaluza de Matronas, la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA) y la Sociedad Andaluza de Enfermería en Cuidados Críticos (SAECC) han mostrado también su apoyo a la publicación de los protocolos de actuación desde la Consejería de Salud y Familias y la encomiable actuación de los profesionales. Igualmente, la Organización Colegial de Veterinarios y la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA) han apoyado la gran labor realizada desde la Administración sanitaria.

Igualmente, distintos portavoces de la Organización Mundial de la Salud han valorado positivamente la gestión de esta alerta sanitaria.